

BOLETÍN SEMANAL

PRECIOS DE LOS COMBUSTIBLES



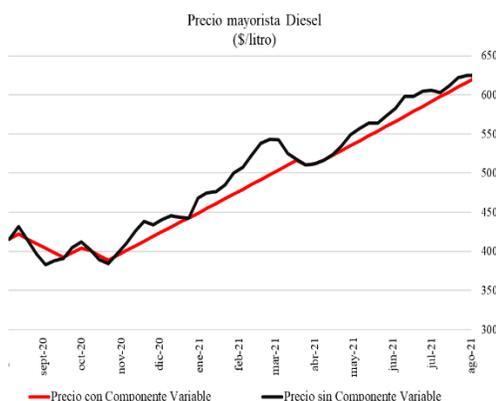
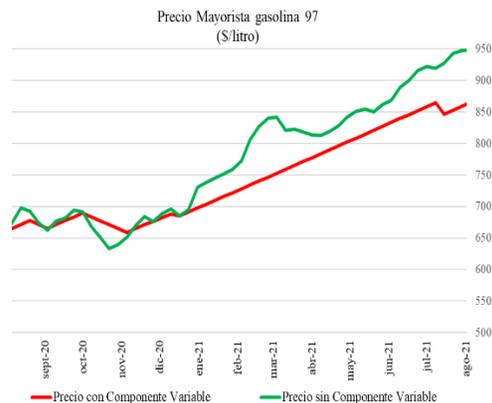
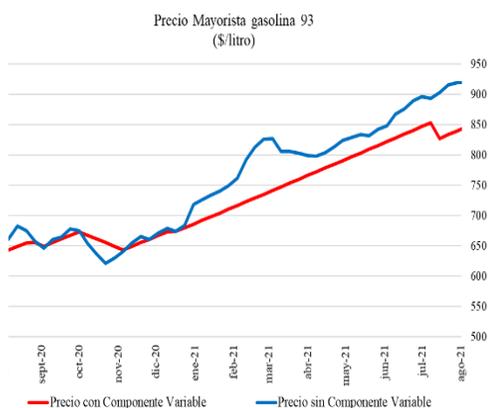
 **OCEC** **udp**

Observatorio del Contexto Económico

Boletín Semanal de Precios de los Combustibles A partir del 5 de agosto

- El Ministerio de Hacienda para mitigar el alza continua del precio de los combustibles aumento el número de semanas promedio que se considera para el cálculo del diferencial de refinación de las gasolinas. Este cambio redujo el nivel del precio de referencia y por ende la banda de dicho precio. Según la norma cuando el precio de paridad más el componente variable del impuesto específico se ubica fuera de la banda del precio de referencia, el componente variable de impuesto específico final se calcula como la diferencia entre el precio de paridad y el precio de referencia superior o inferior. Como resultado la variación semanal no será de 0.12 UTM/m³ en valor absoluto, es decir \$6,3 por litro.
- En el caso de la gasolina 93 según el informe publicado por el Ministerio de Hacienda, el componente variable preliminar del impuesto específico fue -0.8340 UTM/m³. En este caso, el precio hubiese aumentado \$6,3 por litro. Sin embargo, por el cambio del parámetro el componente variable final del impuesto específico fue de -1.4603 UTM/m³, que llevo a una caída del precio mayorista respecto a la semana previa de \$26 por litro.
- La decisión del Ministerio de Hacienda implicó una caída del precio mayorista para las gasolinas 93 y 97 de \$26 y \$19 por litro, respectivamente para la semana del 5 al 11 de agosto.
- El precio mayorista de los combustibles se estima¹ a partir del informe de Precios e Impuesto Específico de los Combustibles Incluidos en el Mecanismo de Estabilización de precios de los Combustibles (MEPCO) publicado por el Ministerio de Hacienda.
- En cuanto al tipo de cambio, se mantiene el nivel del jueves 5 de agosto. Para el precio FOB de la gasolina 93 y 97, así como para el precio del diésel, su precio se estima a partir de la trayectoria del petróleo Brent y los futuros del combustible.
- **A partir de los supuestos descritos y manteniendo la operación del MEPCO donde el precio de paridad más el componente variable del impuesto específico se ubica en el rango de la banda del precio de referencia, se estiman los precios de los combustibles. Por lo cual, nuestro escenario central supone que el Ministerio de Hacienda no modificara ningún otro parámetro del precio de referencia que lleve a que el precio de paridad mas el componente variable se ubique sobre el nivel del precio de referencia superior.**
- **Los precios mayoristas de la gasolina 93 y 97 desde el jueves 12 de agosto aumentarán al menos por cuatro semanas más, en el caso del diésel el aumento será por dos semanas.**
- **Respecto a la semana previa no se cumplió el crecimiento previsto para la semana del 5 al 11 de agosto para las gasolinas debido a la decisión del Ministerio de Hacienda. En el caso del diésel se cumplió la predicción de aumento de \$6,3 por litro.**
- Los precios mayoristas de las gasolinas caen después alzas continuas por 35 y 29 semanas para la gasolina 93 y 97, respectivamente. En el caso del diésel el precio registra 16 semanas de aumento.

¹ La estimación del precio de los combustibles no utiliza información reservada del Ministerio de Hacienda, de la Empresa Nacional de Petróleo – ENAP o de la Comisión Nacional de Energía – CNE. Las fuentes usadas son de carácter público.



- El MEPCO suaviza el traspaso de los cambios en los fundamentales del precio de los combustibles (tipo de cambio y precio FOB, principalmente), en los precios locales. Así mismo, el mecanismo permite reducir la volatilidad de los precios de los combustibles.
- Es importante indicar que si bien los precios de las gasolinas se redujeron en \$23 por litro en promedio. El precio mayorista sin componente variable sigue aumentando, respecto a la semana previa. Por lo cual, dada la caída del precio el precio mayorista con componente variable, la diferencia respecto al precio sin componente variable aumenta. En este caso, se incrementará el número de semanas para suavizar dicha diferencia a una velocidad de 0.12UTM/m3, es decir \$6,3 por litro por semana. En todo caso, el nivel del componente variable variará en relación con los cambios de los fundamentales las siguientes semanas.
- En cuando al aumento del precio mayorista sin componente variable para la semana de 5 al 11 de agosto, este se incrementa en \$9,9 y \$8,6 por litro, para las gasolinas 93 y 97, cada uno de ellos. En el caso del diésel su alza es de \$8,4 por litro. Esto se debe al alza del marginal semanal del precio del petróleo Brent, medido este último como el promedio móvil de dos semanas, con impacto en el precio FOB de los combustibles. De igual forma, la depreciación del tipo de cambio nominal también incide al alza del precio, a través de sus fundamentales.